



## INTRODUCCIÓN

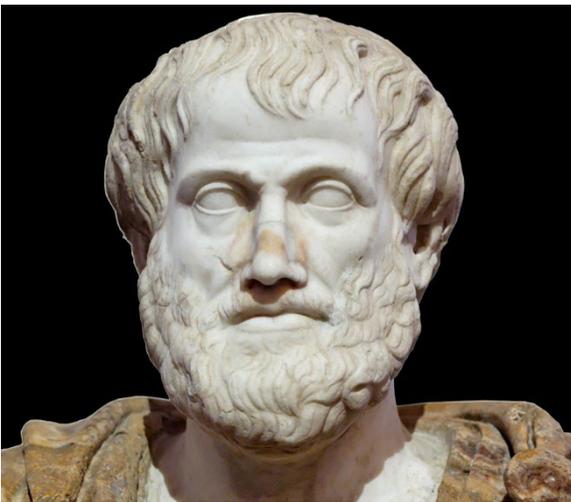


¡Hola y bienvenidos a la tercera semana del Módulo 3 del programa Ñemboja Digital!

En esta ocasión, nos sumergiremos en uno de los temas centrales de la filosofía política: **el Estado y su relación con la organización social y política**. A través del pensamiento de grandes filósofos como Aristóteles, exploraremos cómo se han estructurado los gobiernos a lo largo de la historia

y cómo estos conceptos nos afectan hoy en día. Analizaremos también la evolución del Estado moderno, su legitimidad y sus características esenciales.

Espero que disfruten de este recorrido por la historia del pensamiento político y que podamos reflexionar juntos sobre las bases de nuestras sociedades actuales. ¡Empecemos!



Aristóteles (filósofo griego 384 a.c al 322 a.c) fue uno de los primeros en categorizar diferentes tipos de gobiernos basados en cuántas personas están a cargo. Por ejemplo, la monarquía es cuando uno gobierna, la aristocracia es cuando unos pocos gobiernan, y la república es cuando la mayoría (o a veces todos) gobiernan. Por otro lado, cuando estos sistemas se deforman, pueden convertirse en una tiranía desde una monarquía, en una oligarquía desde una aristocracia y en una democracia desde una república.

Es interesante que esta idea a menudo no es mencionada por los expertos políticos actuales.

A veces nos preguntamos quiénes forman parte de "el pueblo" y qué significa que "ellos" tengan el poder. A lo largo de la historia, la antigua Atenas representaba la voluntad general, mientras que la valiente Esparta representaba una forma de



gobierno centrada en los políticos. Esto nos muestra que hay dos formas principales de democracia que han influido en diferentes épocas y sociedades.

La antigua Grecia nos dejó dos tipos de democracia: la directa y la representativa. Sin embargo, es importante considerar que este modelo político se originó de una economía basada en la esclavitud.

Durante casi dos mil años, en una época en la que la religión influía en todos los aspectos de la historia, la democracia se mantuvo en un segundo plano. Fue solo en la Revolución Francesa, en los tiempos modernos, que la democracia resurgió como un sistema de organización social a través del Estado, siendo reinterpretada y puesta en práctica.

Como alternativa a los gobiernos absolutos, en un mundo donde las fuerzas productivas transformaron las antiguas estructuras de poder, la democracia apareció como una opción. Esta idea permitía a las masas tener voz y decisión en la sociedad, surgiendo como una especie de solución para un mundo en cambio.

## **1-El Estado**

La palabra “Estado” la utilizamos con frecuencia y nos resulta familiar, sin embargo, las múltiples relaciones político-sociales que moldean al Estado dificultan la posibilidad de dar una definición breve.

Puede definirse al Estado como una institución de dominación política que en una sociedad está territorialmente delimitada.

El Estado es una institución porque perdura a lo largo del tiempo: los medios que utiliza para ejercer la autoridad y la administración (las leyes, el sistema de justicia, la administración pública, etc.) tienden a ser continuos en sus características y funciones principales.

La dominación, puede ser entendida como la capacidad que tienen algunos sujetos o grupos para imponer regularmente su voluntad sobre otros. Lleva adelante funciones de control y orden en una sociedad y territorio claramente determinados.

### **1.1- El Estado como dominación política en un territorio**

Los Estados ejercen un tipo específico de dominación: la dominación política, que proviene del hecho de poseer el control de los medios de coacción física dentro de un territorio delimitado. Para ejercer sus funciones de orden y mando sobre la sociedad, para defender el territorio y para hacer cumplir las leyes, el Estado puede



recurrir al uso de la fuerza física como último recurso que respalda su autoridad de manera legal. Esto se denomina monopolio de la coacción física y solo puede ser ejercida dentro de un espacio delimitado: el territorio nacional.

## 1.2- El Estado como relación social histórica

En cualquier forma de dominación existen personas y grupo de personas que actúan y establecen relaciones con los otros. El Estado da forma a esas relaciones sociales, pero al mismo tiempo es producto de ellas. El Estado es un conjunto de relaciones que se desenvuelven en una determinada sociedad y a partir de su desenvolvimiento conforman el Estado. Así como el Estado ordena y controla las acciones de las personas, también las acciones de las personas le dan vida y forma al Estado.

Es por eso que cuando se habla de un Estado, se habla de una relación social. Y dado que toda relación social es histórica –se produce en un momento y lugar determinado-, el Estado también tiene una existencia histórica: surge, se desarrolla y cambia a través del tiempo.

### **Podemos resumir en el siguiente concepto:**

*El Estado es un conjunto de personas o habitantes que residen en un mismo territorio, organizado jurídicamente (legalmente) por medio de leyes escritas, bajo un gobierno común que ejerce el poder.*

El Estado es una forma de organización política vigente actualmente en todos los países del mundo, que determina la manera de ejercer la autoridad y el poder en sus territorios.

## 1.3- Elementos del Estado:

a.- **La población:** Es el elemento humano del Estado. Es el conjunto de personas que viven en ese territorio, las que reciben el nombre de habitantes. Generalmente, dicha población constituye una nación, o distintas naciones que conviven dentro del territorio del mismo Estado. En estos casos, se habla de Estados plurinacionales.



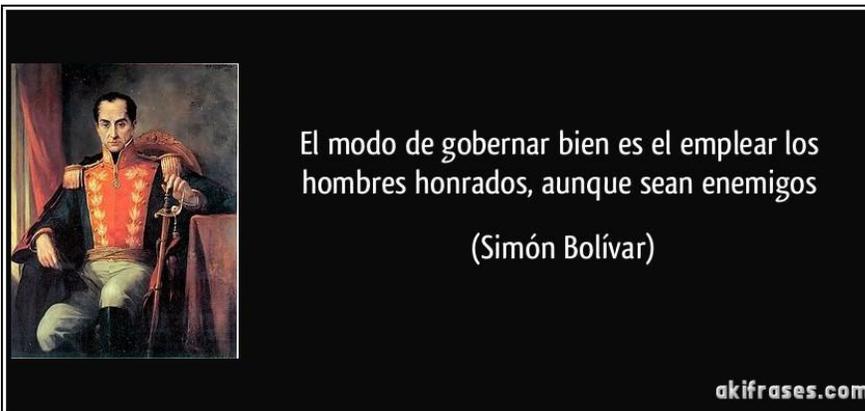
**b.- El territorio:**

Es el elemento físico del Estado: el espacio geográfico donde se asienta su población.

Está conformado por:

- La superficie terrestre
- El subsuelo
- El espacio marítimo
- El espacio aéreo
- El espacio radioeléctrico, que hace posible las telecomunicaciones

**c.- El gobierno:** Es el elemento político del Estado. Es el órgano o conjunto de órganos o instituciones integradas por personas – autoridades- que ejercen el poder del Estado dictando leyes, aplicándolas y exigiendo su cumplimiento.



**d.- El poder:** Es el elemento jurídico - político. Es la facultad propia del Estado de hacer cumplir la ley por la fuerza en caso de ser estrictamente necesario.



El rasgo, característica o medio específico del Estado es que ejerce el monopolio (ejercicio exclusivo) de la coacción (fuerza o violencia) física legítima (legal, lícita). El Estado ejerce el monopolio o uso exclusivo de la fuerza, porque es el único que puede imponer la ley a los ciudadanos.

#### **1.4- El Estado capitalista**

En el Edad Media no existía el Estado con las características y funciones que actualmente se le reconocen. El Estado moderno, el que conocemos hoy es el Estado capitalista que surgió junto con el capitalismo.

En Europa, a fines del Siglo XVIII, terminó de definir el proceso de transformación por el cual se acabó el sistema feudal dando paso al capitalismo.

La industrialización que trajo la Revolución Industrial, estructuró las sociedades en torno a la propiedad privada de los medios de producción. La sociedad quedó estructurada, por un lado, los capitalistas o burguesía, propietarios de fábricas, máquinas, insumos y capital financiero necesarios para la producción; y por el otro, los trabajadores o proletariado, que sólo disponen de su fuerza de trabajo para ofrecer a los capitalistas a cambio de un salario.

#### **3- Estado y nación**

Los Estados son instituciones políticas que ejercen sus funciones sobre un territorio habitado por personas que comparten una identidad nacional. Esto explica muchas veces por qué el concepto de estado viene unido al concepto de nación o se utilizan indistintamente.

La nación se refiere a una comunidad de personas que hablan una misma lengua, o que tienen una misma cultura, una historia y expectativas de futuro que son compartidas. Otra característica de la nación es el sentimiento de pertenencia a un territorio o en el hecho de compartir un ambiente natural.

La nación intenta homogeneizar a todas aquellas personas que conviven bajo un mismo Estado. Pertenecer a una nación ofrece una identidad colectiva que está por encima de las individualidades y de las divisiones sociales.



# Y MI IDENTIDAD? LA BUSCO EN LOS DEMÁS.

Podemos definir a la Nación como:

*El conjunto de personas unidas por un vínculo de identidad por compartir el idioma, las costumbres y tradiciones, los valores, la religión, y que tienen un pasado histórico que los hermana y un proyecto de vida en común hacia el futuro.*

## 2.1- Elementos:

Podemos extraer los siguientes elementos:

- a.- La población.
- b.- Identidad compartida (sentido de pertenencia);
- c.- Cultura común (costumbres y tradiciones)
- d.- Historia común (que explica el presente)
- e.- Proyecto de vida comunitario (quieren permanecer unidos hacia el futuro)



**2.2- Nación- Estado:** La diferencia radica en que mientras la nación es un concepto sociológico, el Estado es un concepto político. Hoy se habla de la figura del Estado-nación, la circunstancia más común y deseable es que toda nación tenga su propio Estado independiente, aunque no siempre ocurre, como en el caso de los gitanos, o incluso un Estado puede contener varias naciones, como el Estado plurinacional de Bolivia.

## 4- El Estado Argentino



La sanción de la Constitución Nacional en 1853, se considera el momento fundacional del Estado argentino, por la cual se sentaron las bases para la organización nacional. Sin embargo, para entonces no se encontraban completamente desarrollados los elementos que venimos mencionando. Recién con la batalla de Pavón, en 1861, Buenos Aires se impondría definitivamente sobre la Confederación y se unificaría el país, bajo una hegemonía porteña. Durante las dos décadas siguientes, tuvo lugar un proceso de formación y consolidación de las instituciones propias del Estado-Nación.

En su etapa formativa Mitre creó formalmente el Ejército Nacional, a los fines de aplicar la fuerza para obligar a cumplir las normas. Además, su actividad estuvo destinada a cuidar y extender la frontera interna. En pocos años el Ejército consiguió definir los límites territoriales, que conformaron el nuevo mapa de la Argentina, quedando organizado uno de los elementos claves de todo Estado: el territorio nacional. Sobre ese territorio, el Estado nacional consiguió implementar las funciones de control y orden. La Constitución Nacional, el Código Civil y el Código Comercial, la recaudación de impuestos y la administración de justicia, no habrían sido acatados sin la fuerza de ejército. Por otro lado, ordenó el territorio, y al hacerlo, creó las condiciones necesarias para articular las economías regionales en un mercado nacional que comenzaba a desarrollarse.

## **5- La República**

Una República (del latín *res publica*, lo que es de todos) existe cuando el pueblo organiza al Estado mediante una Constitución que distribuye equilibradamente el poder entre distintos órganos del gobierno, y permite a los ciudadanos interesarse en los asuntos públicos y participar en la conformación de las instituciones.

Las características de una república son:

- División de Poderes: se divide en Legislativo, ejecutivo y judicial.
- Soberanía del Pueblo: el poder nace de la voluntad del pueblo y se transmite mediante el sufragio universal, que es un derecho fundamental.
- Responsabilidad de los gobernantes: Los gobernantes son “mandatarios” del pueblo, por lo que deben rendir cuentas de sus actos.
- Igualdad ante la Ley: derivada de la naturaleza del género humano y la dignidad de la persona.
- Periodicidad en la función pública: impide que la autoridad se perpetúe en el poder. Alternancia de los partidos que gobiernan.
- Publicidad de los actos de gobierno: para que el ciudadano pueda controlar el ejercicio de las autoridades y eventualmente hacerlas responsables.

## **6- El Gobierno**



Una primera aproximación al concepto de gobierno señala que se trata de un centro a partir del cual se ejerce el poder político de una sociedad.

El origen del término gobierno hace referencia a la palabra griega “kubernao” que designa el timón, es decir, el instrumento que dirige a una embarcación. Entonces, se entiende a la acción de gobernar como la administración, el mando o la guía que conduce a la sociedad hacia objetivos determinados.

El gobierno implica una relación entre gobernantes y gobernados, en la cual los gobernantes poseen autoridad porque sus decisiones son:

- Soberanas (superiores a otras);
- Obligatorias (se exige su cumplimiento);
- Generadoras de sanciones (para asegurar la condición de obligatoriedad a través de un sistema de castigos y de aplicación de la fuerza-coerción-).

### 6.1- Diferencias con el Estado

Estado	Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Institución que otorga una organización política a la población de un territorio.</li> <li>● Es una institución permanente.</li> <li>● Fija anticipadamente los objetivos a largo plazo para el bienestar y crecimiento de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dentro de esa organización, es el espacio donde se toman las decisiones.</li> <li>● Los gobiernos cambian, se renuevan.</li> <li>● Es quien debe sostener esas metas e implementar medidas para alcanzarlas.</li> </ul>

### 6.2- Legitimidad del Gobierno

La legitimidad de un gobierno se refiere a la transformación de la obediencia en adhesión, la que se logra a través de consensos o acuerdos. En general, los gobiernos ejercen sus funciones porque los ciudadanos les dan su consentimiento y solo de manera excepcional utilizan la coacción física.

Esta legitimidad se puede analizar desde diferentes dimensiones:

- La forma de acceso de los gobernantes al poder: los gobernados reconocen como legítimos a los gobernantes si reconocen como válidos los medios a través de los cuales estos llegan al poder. Ej.: la herencia en las monarquías, o las elecciones libres, competitivas y periódicas en las democracias.
- El ejercicio y los resultados de las acciones de gobierno: Los gobernados mantienen su adhesión a un gobierno si sus decisiones son eficaces y



responden a las necesidades y demandas de la comunidad, que también percibe el respeto por sus derechos y valores.

- La capacidad de representación: En una democracia representativa, la ciudadanía se siente identificada con las acciones que toma el gobierno a favor de sus intereses.

### 6.3- Formas de Gobierno

Los procesos de consolidación de los regímenes políticos y de la dominación racional-legal llevaron a que las formas de gobierno actuales se clasifiquen teniendo en cuenta tres variables:

- Cómo se accede a los cargos;
- Cómo se organiza el órgano ejecutivo;
- Cómo se relacionan entre sí las estructuras de tomas de decisiones.

Las características que asumen estas variables y su combinación permiten identificar tres formas de gobierno democráticas: Los parlamentarismos, los presidencialismos y los semipresidencialismos.

	<b>Parlamentarismo</b>	<b>Presidencialismo</b>	<b>Semi.presidencialismo</b>
<b>Composición y elección del Poder Ejecutivo</b>	Es bicéfalo: Jefatura de Gobierno a cargo de una jefe de Gabinete o Jefe de Gobierno, designado por el Parlamento, y una Jefatura de Estado, desempeñado por el Rey (Reino Unido) o Presidente (Italia).	La ciudadanía lo eligen por voto popular. Representado por un presidente, quien es al mismo tiempo jefe de Estado y Jefe de Gobierno. La duración de su mandato es fija y existen mecanismos para garantizar el equilibrio de poderes.	Se caracteriza por tener un presidente-jefe de Estado- electo por voto popular, con algunas atribuciones de gobierno, y que comparte su poder con otra figura (el primer ministro), designada por el parlamento. Forma Mixta.
<b>Composición y elección del Poder Legislativo</b>	La ciudadanía solo elige a los integrantes del	Conformado por el Congreso. La ciudadanía elige	Compuesto por un Parlamento,



	órgano legislativo de Gobierno: El Parlamento.	por voto popular. Está compuesto por una cámara de diputados y una cámara de senadores.	elegido por el voto popular.
<b>Relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo</b>	Relación estrecha porque un integrante del Parlamento también tiene funciones ejecutivas (Jefe de Gobierno).	Clara separación entre el Poder Legislativo (congreso) y el poder ejecutivo (presidente), están vinculados y se controlan entre sí, pero son independientes.	Relación estrecha porque un integrante del Parlamento también tiene funciones ejecutivas (Primer ministro).

### 7- ¿Qué es la Democracia?

La Democracia es un **régimen político**, es decir, un conjunto de reglas que determinan quiénes acceden al poder político, cómo lo hacen y la manera en que lo ejercen.

Por su etimología, la palabra Democracia significa “**gobierno del pueblo**” (del griego *demos*, pueblo, y *kratos*, gobierno). Así es posible definir a la democracia, como el régimen político en el que se accede al gobierno a través de elecciones periódicas y en el cualquier ciudadano o ciudadana puede ser votado. Los gobernantes, a su vez, están limitados por las leyes, que deben asegurar el respeto de los derechos de la ciudadanía.

La democracia expresa la voluntad de la mayoría en el momento de total, pero además es fundamental el papel de las minorías, porque tienen la función de control y vigilancia del correcto desempeño de los que fueron elegidos.

Esta concepción de democracia “**como reglas del juego político**” se vincula con la forma de gobierno. Pero hay otra mirada, y es la que la entiende “**como una forma de vida**” que permite nuestro mayor desarrollo como ciudadanos, gozando de derechos y ejerciendo nuestras obligaciones. En la democracia, nuestro rol no queda reducido solamente al momento de votar, sino que además nos compromete en nuestra vida cotidiana y con el contexto que nos rodea.

La democracia también es una forma de convivencia. Ser democráticos significa saber y estar dispuestos a tomar decisiones colectivas con el objetivo del bien



común. Las decisiones son el resultado de los acuerdos, y las diferencias y los conflictos se tratan por medio del diálogo.

Entonces, **la democracia es el régimen en el cual los gobernantes están limitados por la ciudadanía porque son electos por ella, pero los ciudadanos además cumplen un rol fundamental en la defensa de los principios y valores del sistema y controlan su buen funcionamiento.**